

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-DNAT-2018-046**

Salta, 21 de febrero de 2018

EXPEDIENTE N° 10.147/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 13;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Considérese autorizado el dictado teórico-practico de la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura a la Ing. Fernanda Martínez Gálvez bajo la supervisión de la Dra. Rosana Alarcón y durante el periodo lectivo 2017.

ARTICULO 2°.- Indicar que el dictado teórico de la asignatura Enoquímica II en el 3er. trimestre del periodo lectivo 2017 estuvo a cargo de la Lic. Estela García, profesora adjunta de Enoquímica I y de la Lic. María José Hidalgo, profesora adjunta de Enología I; asignaturas éstas que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

ARTICULO 3°.- Considérense aprobadas las modificaciones al cronograma 2017 para el dictado de la materia Sistemas de Información Vitícola presentadas por el Ing. Miguel Tolaba, profesor adjunto de la asignatura mencionada.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, al Anexo Cafayate, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ext Cafayate 2017